

III CONFERENCIA

# Alcaldes

del Partido Socialista . MADRID

22 de Julio de 2009

### III CONFERENCIA

# Alcaldes

## del Partido Socialista . MADRID

En Madrid, a 22 de julio de 2009, no hay sala de espera hospitalaria en la que los pacientes no deseen un cambio en la mejora asistencial que reciben de la Sanidad Pública Madrileña. Se han abierto 8 hospitales nuevos y se ha cerrado el 23% de las camas existentes hace una década.

No hay pequeña y mediana empresa que no espere, de manera urgente, medidas efectivas desde el Gobierno autonómico para mejorar su financiación. O, simplemente, para no echar el cierre.

La lista de los madrileños y madrileñas que anhela un cambio es cada día mayor.

Desde el ámbito de la educación pública, se han llevado a cabo movilizaciones que alertan del rápido deterioro que sufre el sistema educativo público y las cada vez más significativas carencias de recursos destinados a la educación infantil y primaria. Al ámbito universitario se le niegan financiación y posibilidades de investigación.

Hay cerca de 40.000 madrileños y madrileñas que llevan meses esperando en vano la puesta en marcha de la Ley de Dependencia, porque tienen familiares con alzhéimer, con párkinson, padres y madres mayores que requieren de toda su atención y chavales con graves discapacidades que necesitan ayuda.

Hoy, 8 de cada 10 nuevos empleos en Madrid están basados en contratos precarios. La tasa de desempleo en la región supera los 459.900 parados y en apenas un año esta tasa se ha incrementado en un 88,65%; un porcentaje cuatro puntos por encima de la media nacional.

No hay ni una sola nueva medida que ayude a los jóvenes: ni se aplica la renta básica de emancipación complementaria ni la ampliación del abono joven ni una mayor dotación de becas.

Existe, como nunca antes había sucedido, una desconfianza creciente hacia los empleados públicos, provocada desde las propias instituciones que tienen

la obligación de velar por la calidad de los servicios que pagamos entre todos.

En nuestra región, la crisis de confianza, de liquidez y de demanda que ha provocado la concepción neoliberal de la economía de mercado se agudiza por una tremenda inacción del Gobierno regional y el colapso de un sistema productivo dependiente en exceso de la construcción.

Madrid necesita un cambio. La necesidad de un cambio en Madrid se torna más imprescindible cuando se analiza la actual situación socioeconómica de la región. Madrid ha dejado de ser la “locomota de España”. No está ni entre las tres primeras regiones del país en relación a su crecimiento, sino la séptima autonomía en aumento de su Producto Interior Bruto (PIB).

Ocupamos el puesto 31º entre las regiones de la Unión Europea en relación a la renta per cápita. E invertimos en Investigación, Desarrollo e Innovación la mitad de la media de las quince regiones que más apuestan por su desarrollo tecnológico.

Pero para que tal cambio pueda ser impulsado con garantías de éxito desde los poderes públicos de Madrid, los gestores hemos de ganar, en primer lugar, la CREDIBILIDAD y la CONFIANZA entre los ciudadanos, de ahí que promovamos la elaboración de un Código Ético.

Del análisis de esta situación socioeconómica de nuestra región y de la necesidad imperiosa de recuperar la confianza entre ciudadanos y gobernantes, nace este documento -a debate en la Tercera Conferencia de Alcaldes del Partido Socialista en Madrid- para formular varias líneas de trabajo, necesarias e imprescindibles, para RECUPERAR MADRID.

Madrid, 22 de julio de 2009

## 1. FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

La financiación autonómica debe garantizar el carácter finalista de una parte importante de la misma, de forma que se atiendan con carácter obligatorio las necesidades sociales de la región en torno a cuatro ejes prioritarios:

- SANIDAD
- EDUCACION
- SERVICIOS SOCIALES
- APLICACIÓN LEY DEPENDENCIA

## 2. MEDIDAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO Y LA ATENCIÓN A FAMILIAS Y EMPRESAS CON DIFICULTADES

Todo un conjunto de medidas -muchas de ellas presentadas ya ante la Asamblea de Madrid- para relanzar la economía madrileña:

- SÍNTESIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA ASAMBLEA DE MADRID
- NUEVAS MEDIDAS DE APOYO A LAS FAMILIAS
- REFUERZO DEL SISTEMA EDUCATIVO
- IMPULSO AL SECTOR I+D+i
- INICIATIVAS DESDE LOS AYUNTAMIENTOS SOCIALISTAS, basadas en el acceso a la sociedad del conocimiento, la eliminación de barreras arquitectónicas y el desarrollo de un modelo de crecimiento sostenible.

## 3. CÓDIGO ÉTICO PARA EL BUEN GOBIERNO

Iniciativa socialista que, en aplicación de la propuesta aprobada por la Comisión Ejecutiva de la FEMP en junio de 2008, permita el desarrollo legislativo de un Código Ético para el buen gobierno de las administraciones regional y locales, basado en la transparencia, el acceso a la información y la participación y control por parte de la ciudadanía.

III CONFERENCIA

# Alcaldes

del Partido Socialista

## **FINANCIACIÓN AUTONÓMICA**

**PROPUESTAS PLANTEADAS POR EL PSM PARA  
GARANTIZAR EL CARÁCTER FINALISTA DE LA  
FINANCIACION AUTONOMICA**

El Gobierno deberá garantizar el carácter finalista de una parte importante de la financiación autonómica a través de iniciativas comprometidas económicamente en los próximos presupuestos. Estas medidas, dirigidas a mejorar la calidad de los servicios públicos básicos, y a garantizar la implantación de los servicios a personas dependientes, deberán ponerse en marcha en el plazo de un mes a partir de la entrada en vigor del Presupuesto.

- ATENCIÓN PRIMARIA  
Se incrementará el Presupuesto de Atención Primaria destinado, fundamentalmente, a mejorar la dotación de profesionales y recursos humanos.
- ATENCIÓN ESPECIALIZADA  
Se incrementará el Presupuesto de Atención Especializada en una cantidad suficiente para garantizar la calidad asistencial en aquellos hospitales cuyo presupuesto inicial decrezca.
- UNIVERSIDADES PÚBLICAS  
Se incrementará la dotación para Subvención Nominativa (concepto 450) y la dotación para Inversiones.
- FONDO AUTONÓMICO DE INVERSIÓN LOCAL  
Creación de un Fondo Autonómico de Inversión Local que complemente el **PLAN e**, destinado fundamentalmente a la creación de equipamientos sociales.
- ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA  
Plan de Infraestructuras específicas residenciales para la atención a la Dependencia que ayude a crear 20.000 nuevas plazas de residencias de mayores.

III CONFERENCIA

# Alcaldes

del Partido Socialista

## **FOMENTO DEL EMPLEO**

**PRINCIPALES PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL  
GRUPO SOCIALISTA EN LA ASAMBLEA DE MADRID**

Es del todo significativo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a diferencia de la mayoría de las comunidades de España, no hay puesto en marcha, desde su marco competencial, medidas significativas que complementen las iniciativas del Gobierno de España y trasladen a los ayuntamientos recursos e instrumentos que ayuden a paliar los efectos de la crisis, colaborando en favorecer una salida rápida de la misma.

- **FOMENTO DEL EMPLEO**  
Dotación de una partida presupuestaria dirigida a incentivar la contratación de desempleados por las Corporaciones Locales, y a implementar medidas de apoyo a emprendedores, trabajadores autónomos, e iniciativas de economía social.
- **POLÍTICAS DE FORMACIÓN**  
Potenciar políticas de formación para personas desempleadas en nuevas ocupaciones con demanda.
- **PROMOCIÓN ECONÓMICA**  
Se abrirán, a través del IMADE, líneas de ayuda económica para potenciar la industria madrileña y el comercio de proximidad, ayudar al fomento de la innovación tecnológica y a la internacionalización de las PYMES madrileñas, facilitando su acceso a la financiación.
- **APOYO FINANCIERO**  
Firma de convenios con las entidades financieras para financiar los gastos de capital y circulante de las PYMES y para la adquisición de vivienda por las familias y los jóvenes que no reciben créditos hipotecarios.
- **COOPERACIÓN MUNICIPAL**  
Se creará un fondo económico para ayudar a los municipios en dificultades financieras.
- **BASES PARA UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO**  
Medidas para sentar las bases del cambio del modelo productivo y de apoyo a la industria, el comercio, el sistema energético, el turismo y la agricultura.
- **RENOVACIÓN URBANA Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS**  
Se establecerá un Plan de Rehabilitación y Renovación Urbana 2009-2012 para estimular la contratación en el sector de la construcción y acabar con las 187.000 infraviviendas en la región.

## **APOYO A LAS FAMILIAS**

NUEVAS MEDIDAS DE APOYO A LAS FAMILIAS:

- **RENTA ACTIVA MADRILEÑA**

La creación de la Renta Activa Madrileña, destinada a subvencionar e incentivar a los desempleados que han agotado su prestación o subsidio de desempleo o que no han generado un período suficiente de cotización, con una cuantía equivalente al 80% del IPREM. Se estima que esta medida puede beneficiar, hasta el momento, a unas 60.000 personas.

- GRATUIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO  
Gratuidad de los libros de texto a partir del próximo curso escolar 2009-2010.
- SUBVENCIÓN 100% COMEDOR ESCOLAR  
Subvencionar el 100% de los costes de comedor escolar a las familias en paro.
- SUBVENCIÓN 100% ESCUELAS INFANTILES  
Subvencionar el 100% del precio de las escuelas infantiles e incrementar el importe de las becas de alumnos de las escuelas infantiles privadas a las familias en paro.
- MATRÍCULA UNIVERSITARIA  
Garantizar el pago de la matrícula universitaria a los jóvenes con sus familiares en paro.
- JUVENTUD  
Se creará el PLAN DE CHOQUE PLURIANUAL destinado, entre otras actuaciones, a poner en marcha la Renta Básica de Emancipación Complementaria, la ampliación del abono joven hasta los 26 años y la ampliación de la dotación de becas.
- AVALES PARA EL ACCESO A UNA VIVIENDA PROTEGIDA  
Concesión de avales por parte de la Comunidad de Madrid a los créditos compradores de vivienda protegida con dificultades de acceso a la financiación.
- OFICINA DE ATENCIÓN AL SOBREENDEUDAMIENTO  
Creación de la Oficina de Atención al Sobreendeudamiento de las familias.

## **REFUERZO DEL SISTEMA EDUCATIVO**

### **PROPUESTAS:**

- FORMACIÓN PROFESIONAL  
Nuevo Plan Regional de Formación Profesional, que vincule la formación al mundo del trabajo.

- FRENTE AL ABANDONO ESCOLAR  
Programas de refuerzo frente al abandono escolar.
- “LOS PRIMEROS DE LA CLASE”  
Reforzar las aulas matinales “los primeros de la clase”.
- RECUPERACIONES  
Abrir el debate con la comunidad educativa para incrementar las horas lectivas y el calendario escolar para la recuperación de materias suspendidas por los alumnos durante el curso, sobre todo Matemáticas, Lengua e inglés.

## **SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO**

### **PROPUESTAS:**

- PLAN REGIONAL  
Elaboración de un Plan Regional de Fomento de la Sociedad del Conocimiento.
- UNIVERSIDADES PÚBLICAS  
Recuperación de la inversión regional en las Universidades Públicas.
- PRÉSTAMOS A INTERÉS CERO  
Facilitar préstamos a interés cero en las inversiones empresariales en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).
- INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA  
Elaboración del V Plan Regional de Innovación Científica e Innovación Tecnológica.

## **INICIATIVAS MUNICIPALES**

Se valora la posibilidad de promover iniciativas conjuntas entre todos los ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista, dirigidas al fomento del empleo que, por su carácter excepcional, pudieran contar con el apoyo económico del Gobierno de España.

### **PROPUESTAS**

- TODOS CONECTADOS

Accesibilidad total a Internet, con la implantación de una red wifi en todos los municipios.

- TODOS PODEMOS

Accesibilidad total para las personas con dificultad de movilidad, a través de un Plan de eliminación de barreras arquitectónicas en todos los municipios.

- CAMBIO CLIMÁTICO

Programas vinculados al cambio climático, que permitan la disminución de consumos energéticos y la generación sostenible de energía.

III CONFERENCIA

# Alcaldes

del Partido Socialista

**CÓDIGO      ÉTICO      DEL      BUEN  
GOBIERNO**

El ejercicio de la acción política, y la confianza de la ciudadanía en la función pública y en las instituciones, requiere de mecanismos y acciones que permitan garantizar, más allá del compromiso personal, el sometimiento de los cargos electos y cargos directivos de libre designación, a un código de conducta regulado legislativamente en sus aspectos fundamentales, de acuerdo con la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico.

Por ello proponemos el desarrollo de un Código Ético que, tras su aprobación por la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma de Madrid, tendría carácter jurídico y afectaría a los cargos electos y cargos directivos de libre designación en el desempeño de sus funciones, de acuerdo con la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico.

Deberá contemplar un cuerpo mínimo de acciones y compromisos que permita garantizar la mayor transparencia, la normal participación de los ciudadanos y sus representantes, y la máxima lealtad política hacia las instituciones y la voluntad de los ciudadanos en el ejercicio de la acción política.

#### DECÁLOGO BASICO:

1. Comisiones de seguimiento y vigilancia de las contrataciones, y publicación de las propuestas y conclusiones de las mismas. Máxima publicidad, información, y control en todos los procesos de contratación basados en la capacidad, merito, eficacia técnica y/o oferta económica, para garantizar los principios de transparencia, legalidad, publicidad y libre concurrencia
2. Comisiones de investigación con participación de los distintos grupos políticos de forma proporcional a su representación en las que las decisiones se tomen por mayoría cualificada.
3. Garantizar la máxima transparencia en los procedimientos urbanísticos, mediante la realización de auditorías urbanísticas en los Ayuntamientos y la Comunidad de Madrid, a través de un organismo de control, similar al Tribunal de Cuentas, en su estructura y sus funciones.
4. Máxima publicidad y libre accesibilidad a las declaraciones de bienes, participaciones societarias y/o en consejos de administración, ingresos económicos y remuneraciones en dinero o especies, de los cargos electos y directivos de libre designación, de sus cónyuges o personas que convivan en análoga relación de afectividad, reflejándose la procedencia y sus variaciones durante el periodo de ejercicio como tal, y los dos años posteriores a la finalización del mismo.
5. Regulación legislativa que permita definir un marco de remuneraciones de los cargos electos y cargos directivos de libre designación, así como el grado de dedicación y el nivel de incompatibilidad respecto a su participación en otras empresas u organizaciones, a las

remuneraciones obtenidas de dichas actividades, y a la toma de decisiones que afecten al normal desempeño de su cargo.

6. Garantizar mediante el desarrollo legislativo de ámbito regional, una mínima estructura de participación ciudadana que contemple el carácter sectorial y el ámbito territorial de esta en los municipios, creándose como órgano máximo de participación el Consejo Ciudad, así como la figura del Defensor del Ciudadano, para favorecer la confianza de la ciudadanía en la acción de gobierno.
7. Se garantizará la pluralidad en las empresas públicas, comisiones de investigación, seguimiento y vigilancia, así como la participación de todos los grupos con representación institucional.

Se establecerá por ley un marco mínimo de garantías para los grupos en oposición, que les permita, mediante el uso de los recursos públicos suficiente, la participación y el acceso a la información, ejercer adecuadamente sus tareas de control al gobierno.

8. Se aplicará con el máximo rigor y tolerancia cero, la legislación y los acuerdos anti transfuguismo, garantizando el respeto a la voluntad popular expresada en los procesos electorales.
9. Se establecerán límites legislativos a la utilización de los recursos públicos para evitar la prevalencia del interés particular o partidista en el uso de los mismos-Vehículos oficiales, uso de instalaciones públicas, publicidad y propaganda institucional, etc.
10. Comisiones de seguimiento y control del uso de los medios de comunicación públicos municipales, y reforzar los mecanismos de control de los medios públicos autonómicos, para garantizar la objetividad informativa, y el uso leal de los recursos públicos. Las decisiones se tomaran por mayoría cualificada.

### III CONFERENCIA DE ALCALDES. Madrid

22 de julio de 2009